



Foto: Ingrid García.

Las consecuencias de la declaratoria de La Florida-Nariño como Zona de Amenaza Volcánica Alta (ZAVA)

Jueves, 8 Febrero 2018 - 18:46

Por: Ingrid García

Es compleja la situación que afronta la comunidad de La Florida en Nariño por cuenta de una declaratoria de amenaza volcánica alta. Ubicado a 23 kilómetros de la capital nariñense, este municipio fue declarado como zona de desastre mediante el decreto 4106 del año 2005.

"La génesis del problema es con la formulación de un mapa de amenaza elaborado por Ingeominas en el año 1997, partir del cual el Gobierno Nacional se basa para hacer la declaratoria de situación de desastre" afirmó Juan Carlos Hidalgo, Coordinador de Gestión del Riesgo de La Florida.



Una de las consecuencias más complejas de esta declaratoria las ha tenido que afrontar el sector de la salud. El Centro Hospital La Florida se encuentra ubicado en la Zona de Amenaza Volcánica Alta - ZAVA, situación que lo ha llevado a múltiples llamados de atención por parte de los entes de control quienes indican que el hospital debe ser reubicado en otra zona donde no se encuentre en riesgo. Sin embargo, esta problemática no se ha podido solucionar porque el municipio no cuenta en la actualidad con un Esquema de Ordenamiento Territorial.

"No nos han podido definir cuál es el sitio en donde iría el hospital y esto nos ha llevado a dificultades para poder gestionar el proyecto de reubicación y construcción del nuevo centro hospital de La Florida", afirmó el gerente Hernán Ramiro Díaz, gerente de la entidad.



En la actualidad el hospital continúa prestando los servicios de baja complejidad, pero aún persisten los llamados por parte del Instituto Departamental de Salud de Nariño, ente de control, para que la administración asuma las responsabilidades en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del centro hospital, que no se están cumpliendo y que podrían llevar al cierre de algunos servicios vitales.

El municipio de la Florida afronta una nueva problemática de tipo natural. Como consecuencia de la ola invernal del año 2017 las veredas El Maco en el corregimiento de El Rodeo y Catauca y Yungullo en el corregimiento de Robles, asentadas en la falla geológica El Romeral, presentaron afectaciones en sus viviendas y escuelas obligando al municipio a declarar la calamidad pública, pues la reubicación y reasentamiento de las más de 140 familias superan todas las capacidades presupuestales y logísticas del municipio.

"Es necesario que el gobierno departamental y el gobierno nacional hagan una intervención de tipo asistencial, de acompañamiento económico para que nosotros podamos resolver esta situación de las familias afectadas" puntualizó Juan Carlos Mora Hidalgo, Coordinador de Gestión del Riesgo del municipio de La Florida.



Frente a este panorama la administración municipal intentó adquirir lotes para reubicar a las familias, pero se encontró con dos dificultades: la primera que en el municipio no existen los suficientes lotes que cumplan con los requerimientos para tal fin, y la segunda, que los pocos lotes que cumplen con las características superan los límites en precios de compra, así lo relató en Radio Nacional Julio Juvenal Zamora, habitante del corregimiento de Robles.



El llamado de los líderes y representantes de las comunidades afectadas, es la sensatez por parte de quienes poseen los lotes que se requieren para la reubicación de las familias.